



Boletín de Clima y Salud

Edición No. 03 • Marzo de 2026

El Boletín de Clima y Salud es una iniciativa conjunta de los sectores de salud y medio ambiente que proporciona información relevante a personas, familias, comunidades y autoridades territoriales y municipales, con el fin de fortalecer su preparación, adaptación y resiliencia ante las condiciones climáticas.

Esta propuesta es impulsada por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Equipo Técnico:

Ministerio de Salud y Protección Social

Subdirección de Salud Ambiental

Leydy Johanna Morales Carvajal
Lina Marcela Guerrero
Diego Moreno Heredia
José Andrés Corredor

Tania Erika Tibaduiza Zacipa
Consultora Externa

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Sara Esmeralda Gómez Romero
Luisa Carolina Garcés Murillo
Fredy Eberto Lizarazo
Iván Mauricio Cárdenas Cañón

Grupo de Comunicaciones

Diagramación
Estefanía Ballesteros Mesa

Apoyo fotográfico
Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia: www.flickr.com/people/197399771@N06
Adobe Stock: stock.adobe.com

Fotografía de la portada
Páramo de Chingaza - Luis Sánchez. Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia

Instituto Nacional de Salud – INS

Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública
Grupo de Enfermedades Transmisibles
Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental

Luis Carlos Gómez
Mónica Carreño Niño
Andrea Rico Hernández

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Subdirección de Meteorología
Grupo de Climatología y Agrometeorología

Julieta Serna Cuenca
Martha Cadena



Contenido

1. Seguimiento Climático.....	4
2. Predicción Climática.....	7
2.1. Alerta climática.....	8
3. Posibles efectos en salud.....	10
3.1. Dengue.....	10
3.2. Malaria.....	12
3.3. Región Amazónica.....	14
3.4. Región Andina.....	15
3.5. Región Caribe.....	16
3.6. Región Insular.....	17
3.7. Región Orinoquía.....	18
3.8. Región Pacífica.....	19
4. Recomendaciones.....	20
4.1. Arbovirosis (Dengue).....	20
4.2. Malaria.....	21
4.3. Accidente Ofídico.....	21
4.4. Leptospirosis.....	22
4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda).....	23
4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda).....	23
5. Anexo de Municipios.....	25
5.1. Dengue.....	25
5.2. Malaria.....	27
6. Enlaces de Interés.....	28
7. Referencias Bibliográficas.....	29



1. Seguimiento Climático

Resumen: Actualmente se mantienen condiciones asociadas al **fenómeno de La Niña**¹. Durante el último mes, las temperaturas de la superficie del mar (TSM) en la franja ecuatorial continúan registrando valores por debajo del promedio en el Pacífico centro-oriental, mientras que las anomalías atmosféricas observadas sobre el Pacífico tropical permanecen consistentes con esta fase del fenómeno.

Según la predicción del ENOS (El Niño-Oscilación del Sur), el Climate Prediction Center (CPC), en su informe del 2 de marzo de 2026, indicó que se prevé una transición de condiciones de La Niña hacia una fase neutral del ENOS entre febrero y abril de 2026, con una probabilidad del 60 %. Asimismo, existe una probabilidad del 56 % de que las condiciones neutrales persistan durante el verano del hemisferio norte (junio-agosto de 2026). Cabe señalar que el fenómeno de La Niña se declara oficialmente

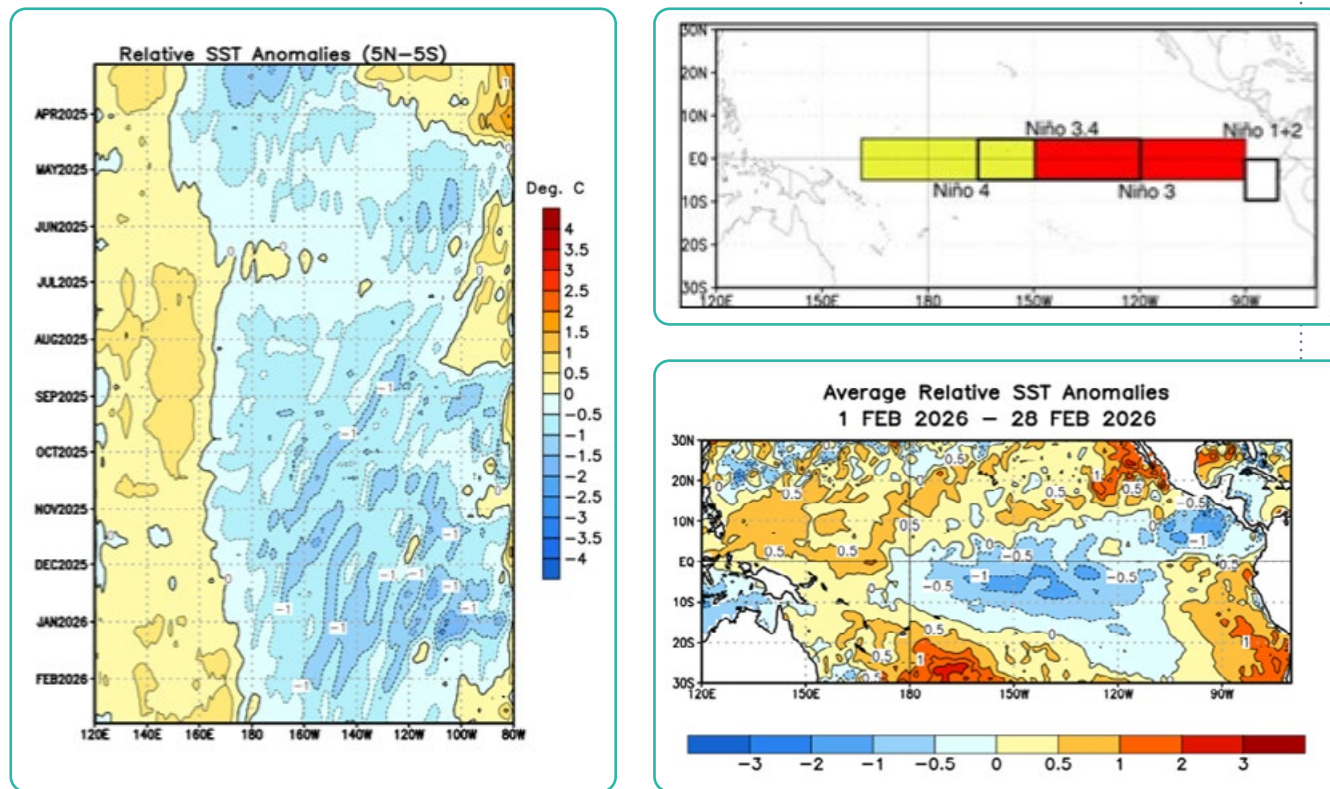
cuando las anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) en el océano Pacífico ecuatorial central y oriental se mantienen en valores iguales o inferiores a $-0,5\text{ °C}$ durante al menos cinco trimestres móviles consecutivos.

Durante las últimas cuatro semanas, se registraron temperaturas de la superficie del mar (TSM) superiores a la media en la mayoría de los océanos del mundo. Las TSM estuvieron cerca o por encima de la media en partes de los océanos Índico y Atlántico, mientras que las TSM a nivel ecuatorial fueron más cálidas en el Pacífico occidental y extremo oriental que en el Pacífico centro-oriental. Las anomalías atmosféricas en el océano Pacífico tropical permanecieron consistentes con La Niña ($\text{RONI} \leq -0.5\text{ °C}$). Los valores semanales más recientes de las anomalías de TSM fueron: Niño 4: -0.1 °C ; Niño 3.4: -0.6 °C ; Niño 3: -0.5 °C ; y Niño 1+2: -0.7 °C (Figura 1).

1 El presente informe advierte la presencia de una dinámica oceánica y atmosférica con características semejantes a las registradas durante los Fenómenos de La Niña. Aunque no se ha declarado oficialmente dicho fenómeno, esta condición podría mantenerse de manera continua hasta por cuatro meses. Fuente: IDEAM, boletines de predicción climática.



Figura 1: Condiciones océano- atmosféricas mensuales



Fuente: Información tomada de *National Weather Service, Climate Prediction Center, El Niño – Southern Oscillation*. Consultado el día 02 de marzo de 2026. Disponible en: [Enlace](#)

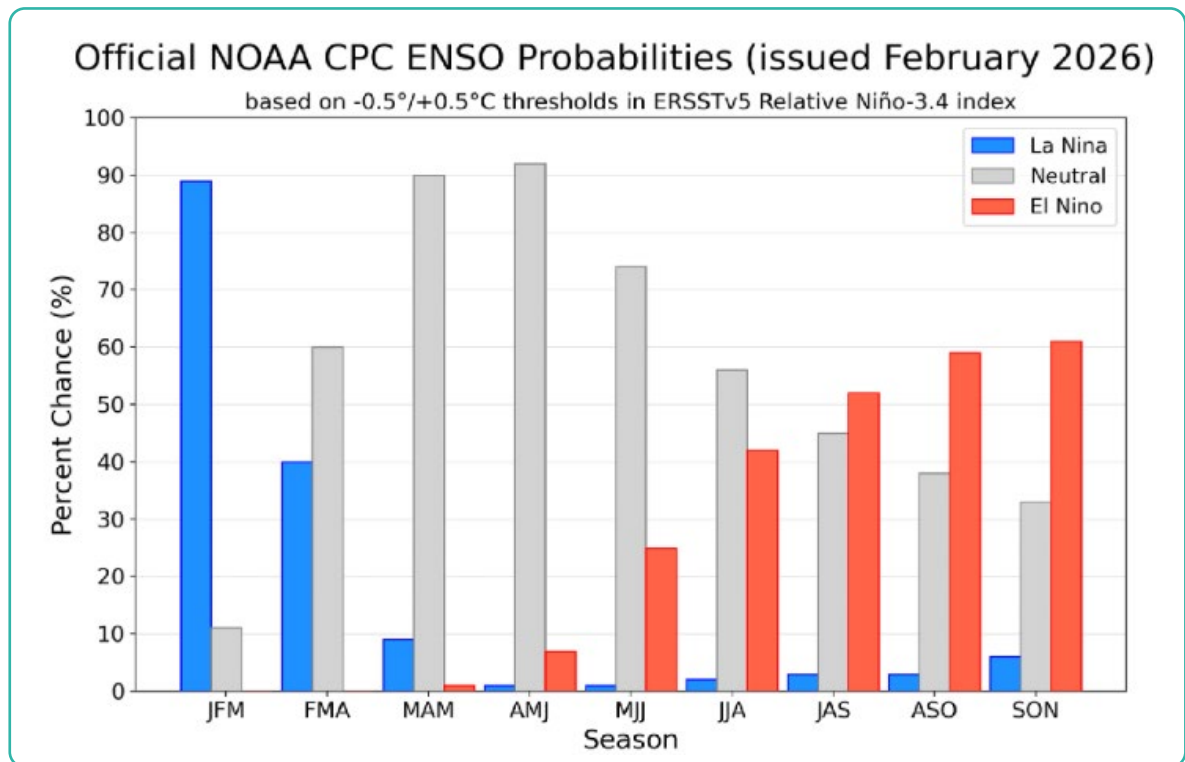
En cuanto a las temperaturas subsuperficiales del océano, las anomalías superiores a la media se han extendido a lo largo del Pacífico ecuatorial y han alcanzado la superficie en sectores del Pacífico occidental y oriental. Por su parte, las anomalías inferiores a la media se han debilitado en el Pacífico ecuatorial oriental.

En el componente atmosférico, las anomalías de viento en niveles bajos (850 hPa) fueron del este sobre el Pacífico ecuatorial central y las anomalías de viento en niveles altos (200 hPa) fueron del oeste sobre el Pacífico centro-este. Un par ciclónico anómalo se extendió a ambos lados del ecuador sobre el océano Pacífico centro-este.

El Climate Prediction Center (CPC) de la NOAA confirmó que el sistema océano-atmósfera continúa reflejando condiciones de La Niña, aunque mantiene su proyección de una transición a condiciones neutrales con un 60 % de probabilidad. Adicionalmente, estableció un 56 % de probabilidad de que la fase neutral persista entre junio y agosto de 2026. El consenso oficial indica que La Niña se mantendrá durante marzo de 2026 (90 % de probabilidad), con transición hacia fase neutral durante el primer trimestre del año (Figura 2).



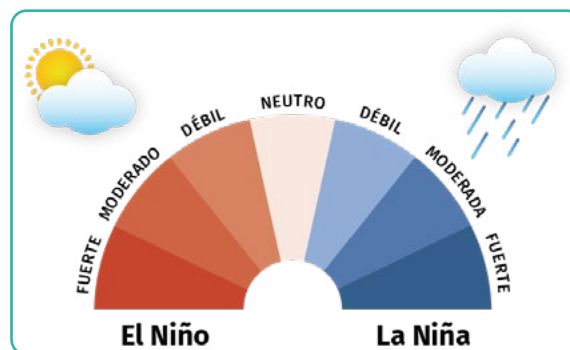
Figura 2: Probabilidades oficiales de ENSO para el índice de temperatura de la superficie del mar en la región Niño 3.4 (5°N-5°S, 120°O-170°O).



Fuente: Información tomada de *IRI Technical ENSO Update*, consultado el día 02 de marzo de 2026. Disponible en: [enlace](#).

Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional propio de la época del año, las fluctuaciones asociadas a la oscilación Madden-Julian y otras ondas ecuatoriales, así como por el tránsito del ENOS a condiciones neutrales durante el inicio de 2026.

Figura 3: Condición La Niña para el trimestre Enero-Febrero-Marzo de 2026.



Fuente: IDEAM. Subdirección de Meteorología, Grupo de Climatología y Agrometeorología. 4 de marzo 2026.



2. Predicción Climática

Bajo el panorama relacionado previamente, el IDEAM teniendo en cuenta que climatológicamente **marzo** corresponde a un mes de transición entre la temporada de menos precipitaciones de inicio de año y la primera temporada lluviosa, se prevé que las condiciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral del Fenómeno ENOS y las oscilaciones intraestacionales.

Asimismo, las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante **marzo** (IDEAM, 2026). Lo anterior, teniendo en cuenta que la dinámica oceánica y atmosférica ha permanecido en condiciones Tipo La Niña² durante el presente año.

De acuerdo con los resultados de la modelación del IDEAM, utilizando como predictor los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (NOAA), para marzo se prevé una predominancia de precipitaciones cercanas o superiores a lo normal en amplias zonas del país. En particular, se proyectan mayores acumulados

en las regiones Andina y Orinoquía, así como en gran parte de las regiones Caribe y Amazonía; para la región Pacífica se estiman condiciones cercanas a la climatología 1991–2020; y en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se esperan aumentos de precipitación respecto a la climatología de referencia 1991–2020 (IDEAM, 2026).

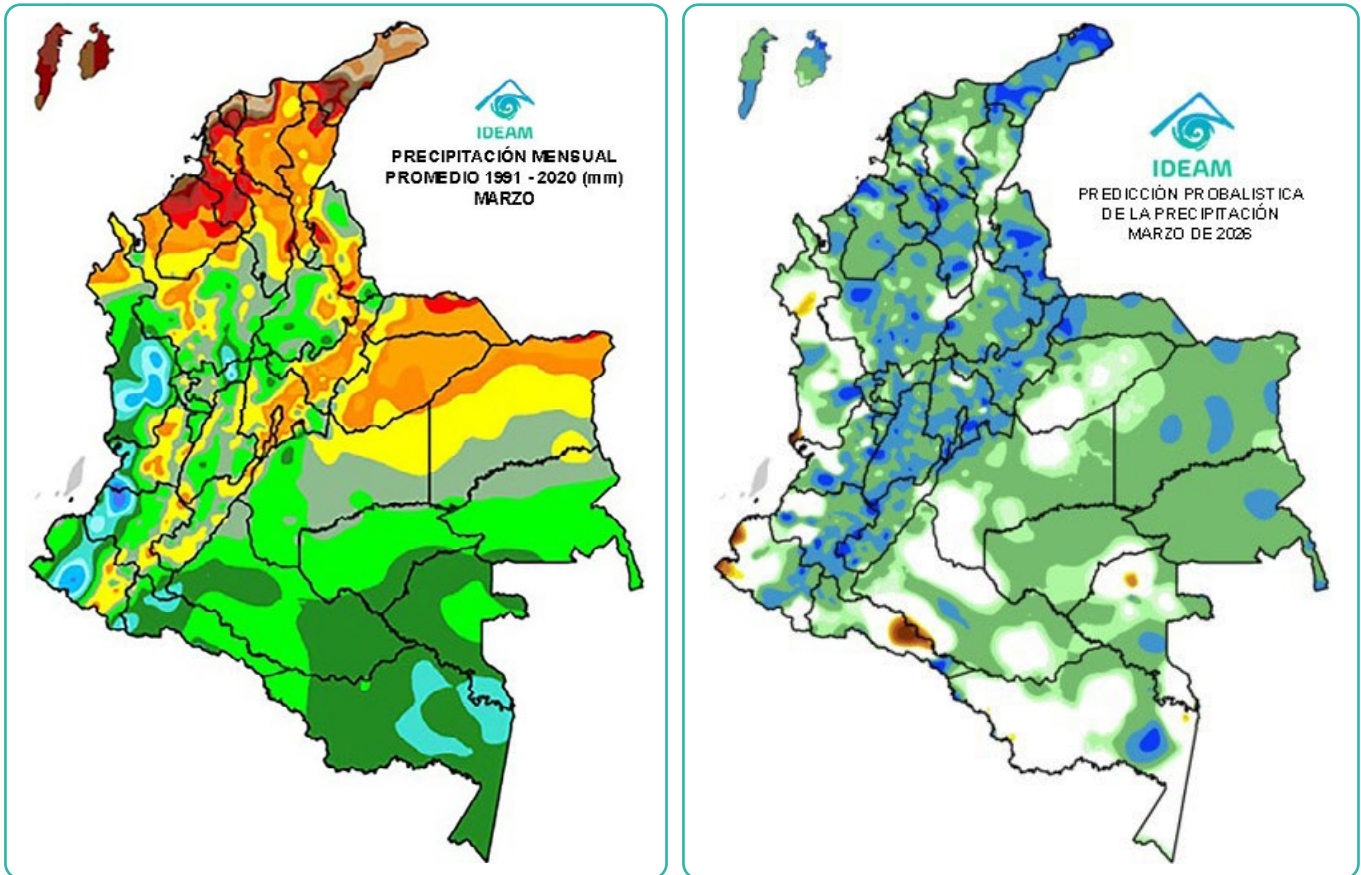
En cuanto a la temperatura media del aire se estima que, para **marzo** de 2026, las condiciones de temperatura muestran incrementos generalizados cercanos a 0,5° C en gran parte del territorio nacional, exceptuando regiones como el centro de la Amazonía y el norte de la región Caribe, que tendrá comportamiento alineados con los promedios climatológicos 1991-2020 (IDEAM, 2026).

La Figura 4 presenta la climatología de la precipitación mensual promedio de marzo (periodo 1991–2020), así como la predicción probabilística de la precipitación para este mismo mes, lo que constituye una herramienta clave para contrastar las expectativas climáticas con los patrones históricos de referencia.

2 Este estado advierte que se está observando una dinámica oceánica y atmosférica similar a los Fenómenos de La Niña registrados. Esta condición puede presentarse hasta por 4 meses consecutivos.



Figura 4: Precipitación mensual promedio (1991–2020) y predicción probabilística de precipitación, marzo de 2026.



Fuente: Información tomada del IDEAM. Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, marzo de 2026. Disponible en: [enlace](#).

2.1. Alerta climática

Durante el 5 de marzo de 2026, el IDEAM reportó un incremento del 156,7 % en la precipitación diaria frente al día anterior, con máximos en municipios de Chocó, Nariño, Putumayo, Tolima, Huila, Antioquia, Risaralda, Quindío y Cauca; el mayor acumulado en 24 horas se observó en Istmina (Chocó), con 95,0 mm ([Informe técnico diario No. 064 – 5 de marzo de 2026, IDEAM](#)). En el Caribe colombiano, entre el 4 y el 8 de marzo de 2026 se reportaron vientos de 20–35 nudos y oleaje de 2–4 m, escenario que demanda seguimiento permanente por parte de las autoridades

marítimas y de gestión del riesgo ([cobertura de condiciones meteomarinas – 5/mar/2026](#) y corroboración de alertas meteomarinas conforme lo reportado por IDEAM.

Ante este contexto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) mantiene la operación nacional y la coordinación interinstitucional frente a los efectos del frente frío, en línea con la recomendación del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo para evaluar medidas excepcionales para atender las afecta-



ciones. La entidad mantiene disponibles los módulos de [Reporte de Atención de Emergencias](#) y [Consolidado de Atención de Emergencias](#) para la trazabilidad pública de eventos y actuaciones.

De manera complementaria, el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Salud sostiene la emisión del **Boletín Clima y salud (Vigilancia)**, documento interinstitucional (INS–Minsalud–IDEAM) que integra seguimiento/predicción climática y prioriza eventos de interés en salud pública con potencial incremento durante periodos lluviosos (p. ej., IRA, EDA, leptospirosis, hepatitis A y ETV). En paralelo, el INS mantiene la difusión del Boletín Epidemiológico Semanal (BES) 2026 para el seguimiento continuo de los eventos de vigilancia. [Boletín Epidemiológico.](#)



3. Posibles efectos en salud

3.1. Dengue



Con base en las predicciones climáticas y en el comportamiento epidemiológico reciente, se proyectan los siguientes escenarios de aumento y tendencia al incremento en la transmisión de dengue para marzo de 2026, según región y entidad territorial:

Región Caribe:

Se espera un **aumento** en Bolívar (7 municipios), Cesar (11 municipios), Córdoba (2 municipios), La Guajira (6 municipios), Magdalena (8 municipios) y Sucre (3 municipios). Además, se prevé **tendencia al incremento** en Atlántico (11 municipios), Bolívar (24 municipios), Cesar (10 municipios), Córdoba (17 municipios), La Guajira (9 municipios), Magdalena (18 municipios) y Sucre (10 municipios).

Región Andina:

Se espera un **aumento** en Antioquia (1 municipio), Cundinamarca (2 municipios), Norte de Santander (7 municipios), Santander (3 municipios) y Tolima (1 municipio). Asimismo, se proyecta **tendencia al incremento** en Antioquia (13 municipios), Boyacá (16 municipios), Caldas (1 municipio), Cundinamarca (15 municipios), Huila (8 municipios), Norte de Santander (13 municipios), Quindío (3 municipios), Santander (20 municipios) y Tolima (24 municipios).

Región Pacífica:

Se estima un **aumento** en Nariño (1 municipio) y Valle del Cauca (1 municipio). En cuanto a la **tendencia al incremento**, esta se observa en Cauca (2 municipios), Chocó (3 municipios), Nariño (2 municipios) y Valle del Cauca (14 municipios).

Región Orinoquia:

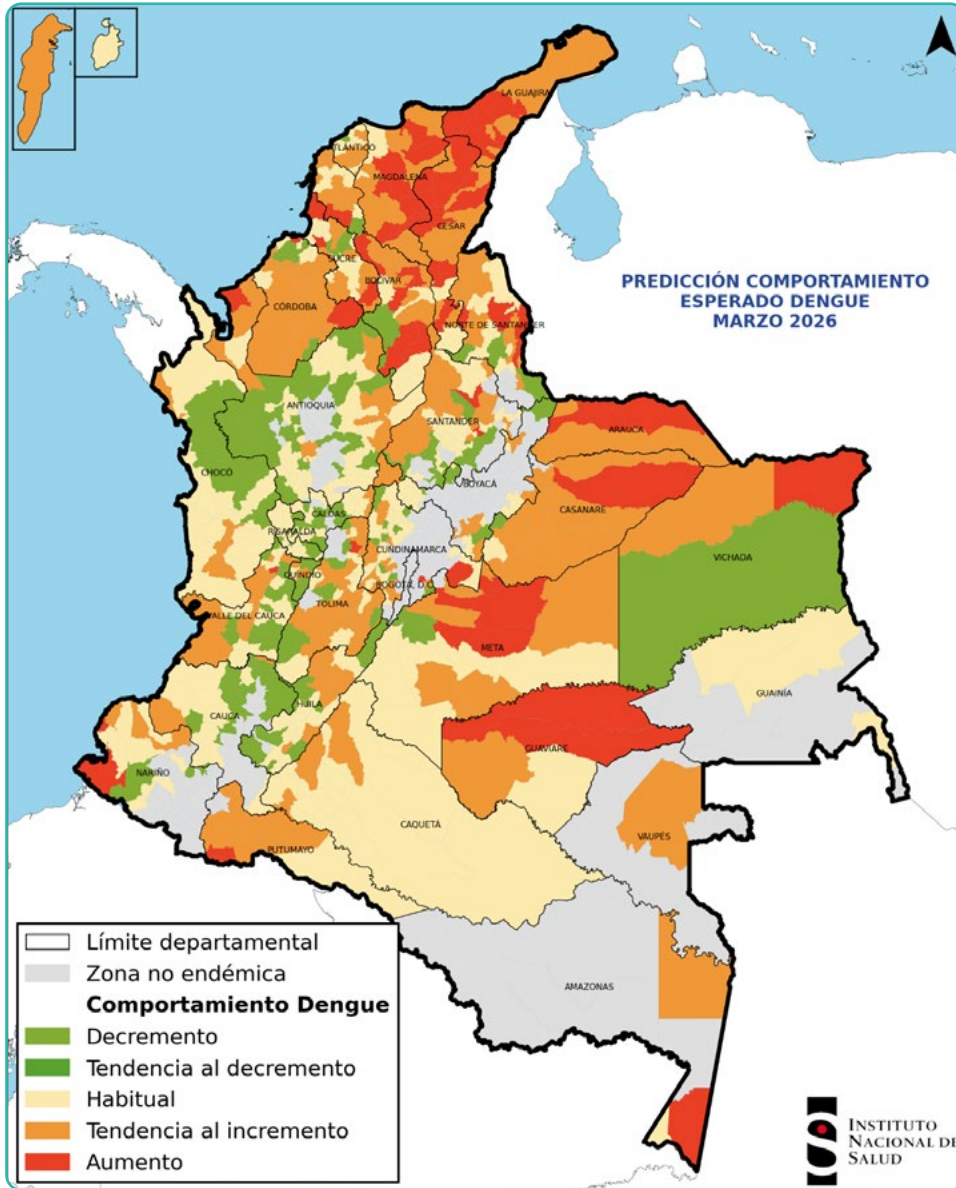
Se anticipa un **aumento** en Arauca (3 municipios), Casanare (1 municipio), Meta (4 municipios) y Vichada (1 municipio). La **tendencia al incremento** comprende Arauca (4 municipios), Casanare (12 municipios), Meta (11 municipios) y Vichada (2 municipios).

Región Amazonía:

Se pronostica un **aumento** en Amazonas (1 municipio), Guaviare (2 municipios) y Putumayo (2 municipios). Por otra parte, se observa **tendencia al incremento** en Amazonas (1 municipio), Caquetá (4 municipios), Guaviare (1 municipio), Putumayo (6 municipios) y Vaupés (1 municipio).



Figura 5: Mapa de la predicción comportamiento esperado Dengue – marzo 2026.



Nota. La información presentada en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios.



3.2. Malaria



De acuerdo con las predicciones climáticas y el comportamiento epidemiológico observado, se estiman los siguientes escenarios de aumento y tendencia al incremento de malaria para marzo de 2026:

Región Caribe:

Se anticipa un **aumento** en Bolívar (1 municipio). Asimismo, se prevé una **tendencia al incremento** en Atlántico (2 municipios), Bolívar (21 municipios), Cesar (5 municipios), Córdoba (5 municipios), La Guajira (5 municipios), Magdalena (8 municipios) y Sucre (13 municipios).

Región Andina:

Se prevé un **aumento** en Antioquia (4 municipios). De igual manera, se observa una **tendencia al incremento** en Antioquia (4 municipios), Boyacá (1 municipio), Cundinamarca (5 municipios), Norte de Santander (5 municipios), Risaralda (2 municipios) y Santander (14 municipios).

Región Pacífica:

Se espera un **aumento** en Nariño (1 municipio). Además, se registra una **tendencia al incremento** en Chocó (2 municipios), Nariño (1 municipio) y Valle del Cauca (6 municipios).

Región Orinoquía:

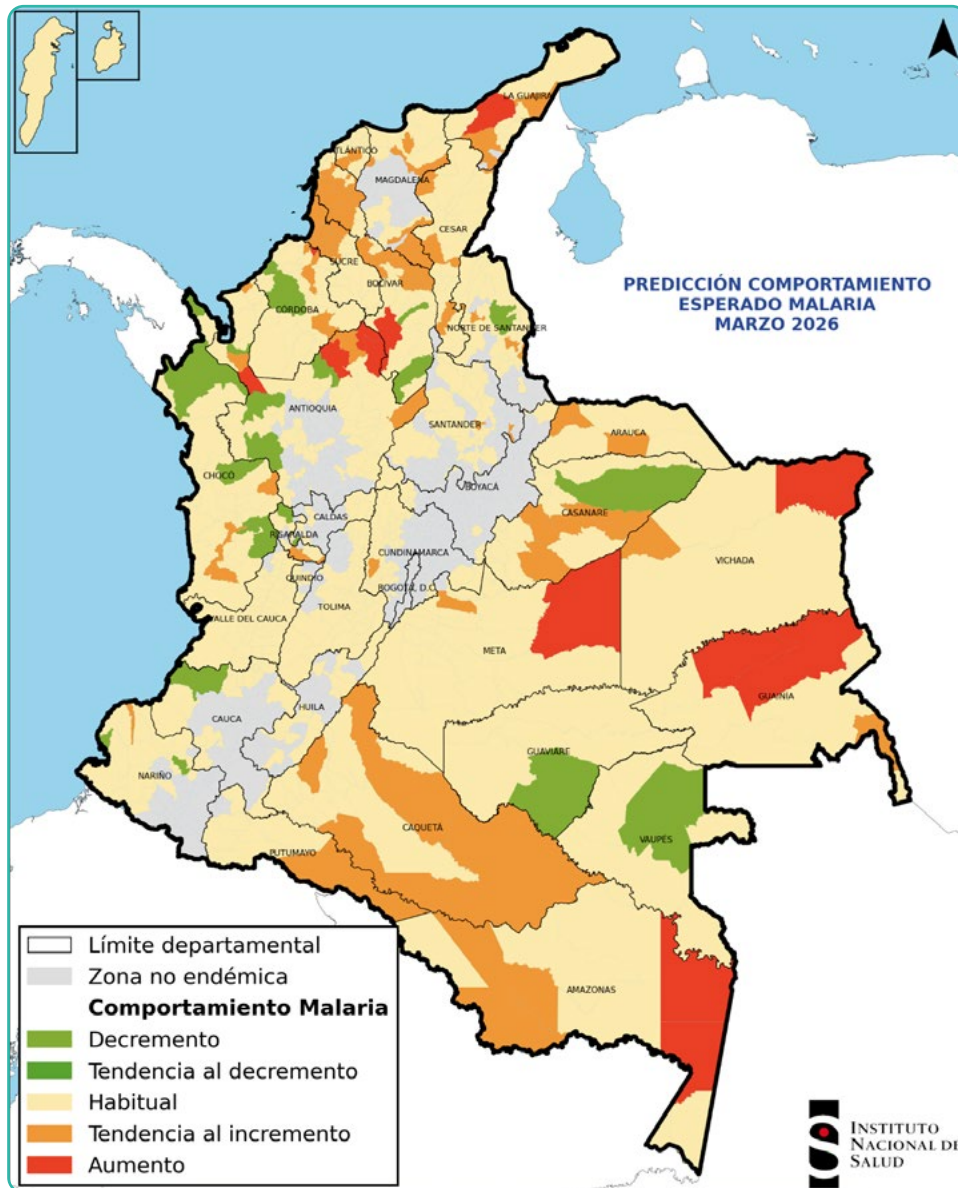
Se anticipa un **aumento** en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio). Así mismo, se presenta una **tendencia al incremento** en Casanare (2 municipios), Meta (11 municipios) y Vichada (1 municipio).

Región Amazonía:

Se prevé un **aumento** en Amazonas (2 municipios), Caquetá (1 municipio), Guainía (1 municipio) y Putumayo (1 municipio). De igual forma, se observa una **tendencia al incremento** en Amazonas (2 municipios), Arauca (3 municipios), Caquetá (3 municipios), Guainía (3 municipios), Guaviare (2 municipios) y Putumayo (5 municipios).



Figura 6: Mapa de la predicción comportamiento esperado Malaria – marzo 2026.



Nota. La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios. El mapa presenta los municipios que implementan la estrategia de colaboradores voluntarios. Con la inclusión de estos voluntarios se espera un aumento en la notificación de casos.





3.3. Región Amazónica

Climatología de la Precipitación



La mayor parte de la región registra valores de precipitación por encima de los 100 milímetros en promedio; valores inferiores a estos se presentan al norte, en sectores de Guainía, Guaviare, Meta y Caquetá. Las lluvias aumentan de norte a sur de la región, de tal manera que en el trapecio amazónico se registran los mayores volúmenes por encima de los 300 milímetros.

Predicción de la Precipitación

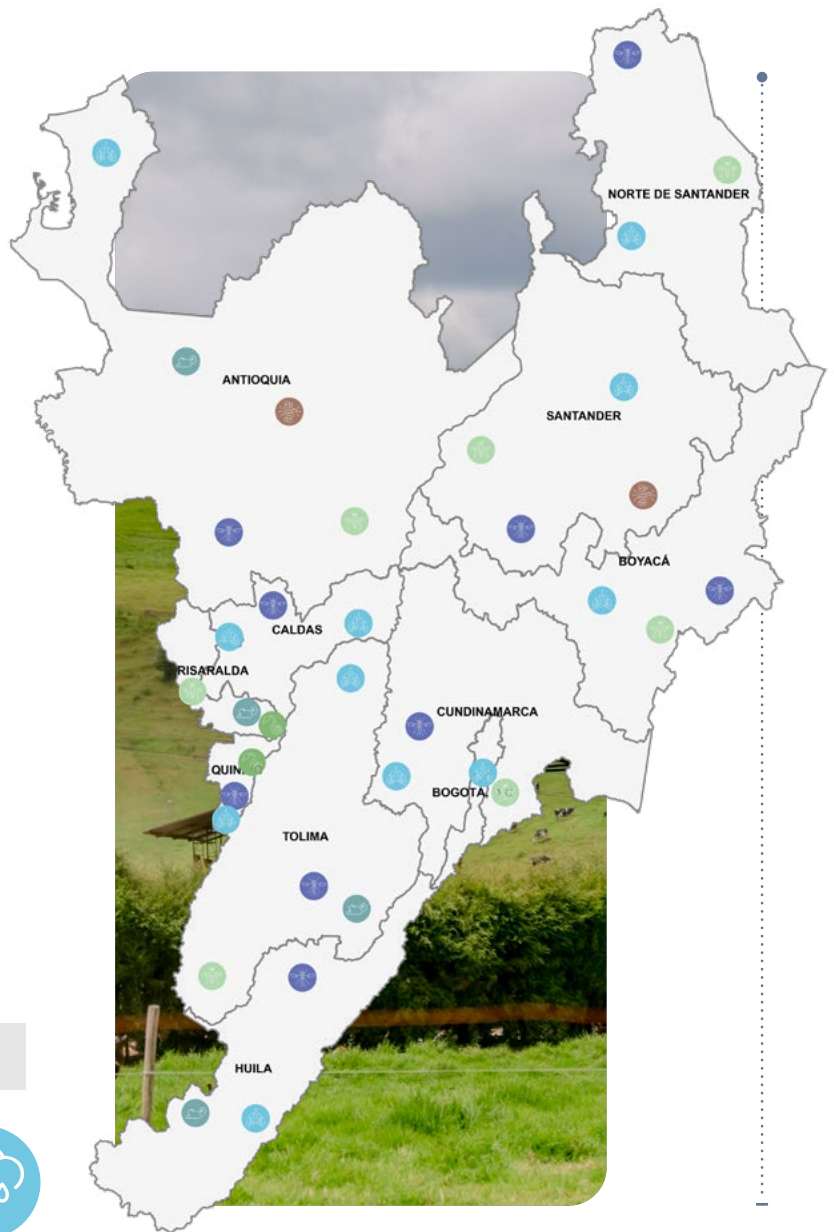


El modelo probabilístico estima que la precipitación tendrá un comportamiento cercano a lo normal en el departamento de Amazonas, mientras que en los demás departamentos se estima que esta se presente por encima de lo normal. No obstante, los cambios porcentuales de las variaciones descritas oscilan alrededor de 20 %, por encima de los registros históricos representando aumentos entre 25 mm y 50 mm. De lo anterior, se exceptúa el centro de Putumayo, donde se proyectan déficits en focos puntuales con reducciones en volumen hasta de 150 mm.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospirosis
- EDA
- Malaria





3.4. Región Andina

Climatología de la Precipitación.



Se esperan lluvias por encima de lo normal en Bogotá, Tolima, Huila, Nariño, sur de Bolívar y sur del Cesar, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Cauca.

Predicción de la Precipitación:

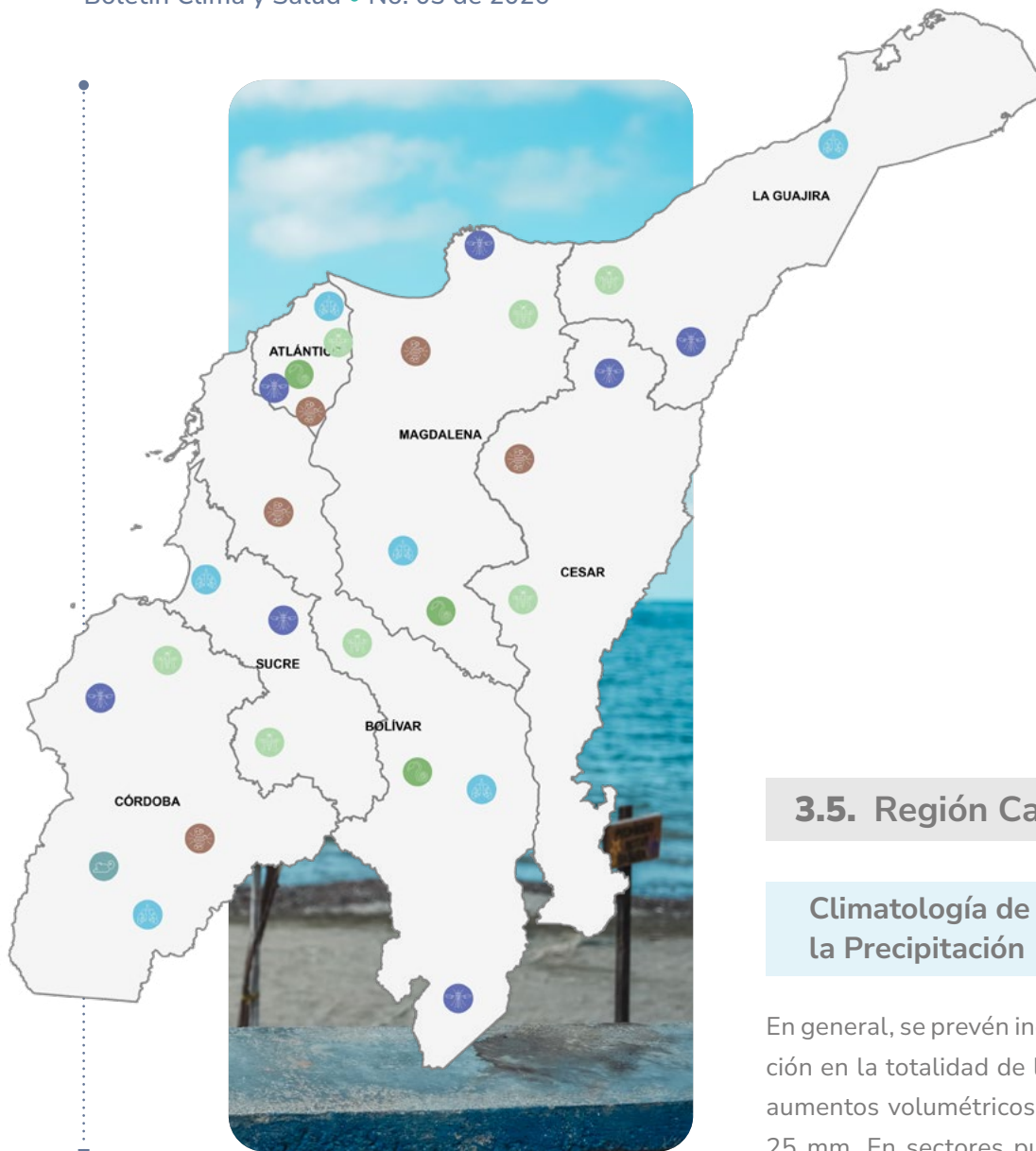


De acuerdo con el modelo determinístico, se proyectan incrementos de precipitación de hasta 70 %, lo que equivale a volúmenes cercanos a 100 mm por encima del promedio histórico.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria





3.5. Región Caribe

Climatología de la Precipitación



En general, se prevén incrementos de precipitación en la totalidad de los departamentos, con aumentos volumétricos que oscilan entre 10 y 25 mm. En sectores puntuales, el incremento podría alcanzar hasta 70 %, con una probabilidad superior al 60 % de que la precipitación se ubique por encima de lo normal.

Predicción de la Precipitación:

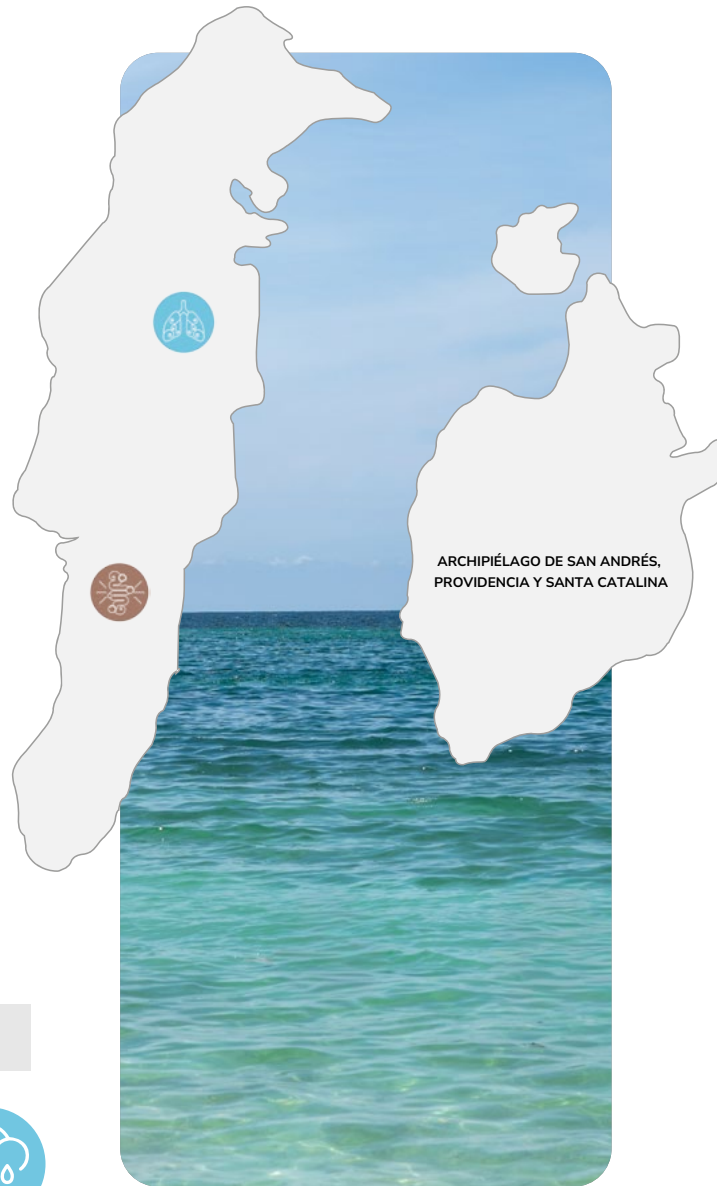


Las lluvias oscilan en promedio, entre 0 y 60 milímetros. Las precipitaciones aumentan hacia el sur de la región en el departamento de Córdoba y el norte de Antioquia, con promedios de precipitación que fluctúan entre los 50 a los 100 milímetros.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospirosis
- EDA
- Malaria





3.6. Región Insular

Climatología de la Precipitación



Con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, se prevé incremento en la precipitación en porcentajes cercanos al 30 %, correspondientes a volúmenes entre 10 y 25 mm.

Predicción de la Precipitación:



En el archipiélago de San Andrés y Providencia, se registran lluvias entre 0 y 100 milímetros. Se prevén valores de precipitaciones entre 10 % y 20 % por encima de los promedios históricos.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental

● Accidente Ofídico

● Chagas

● Dengue

● EDA

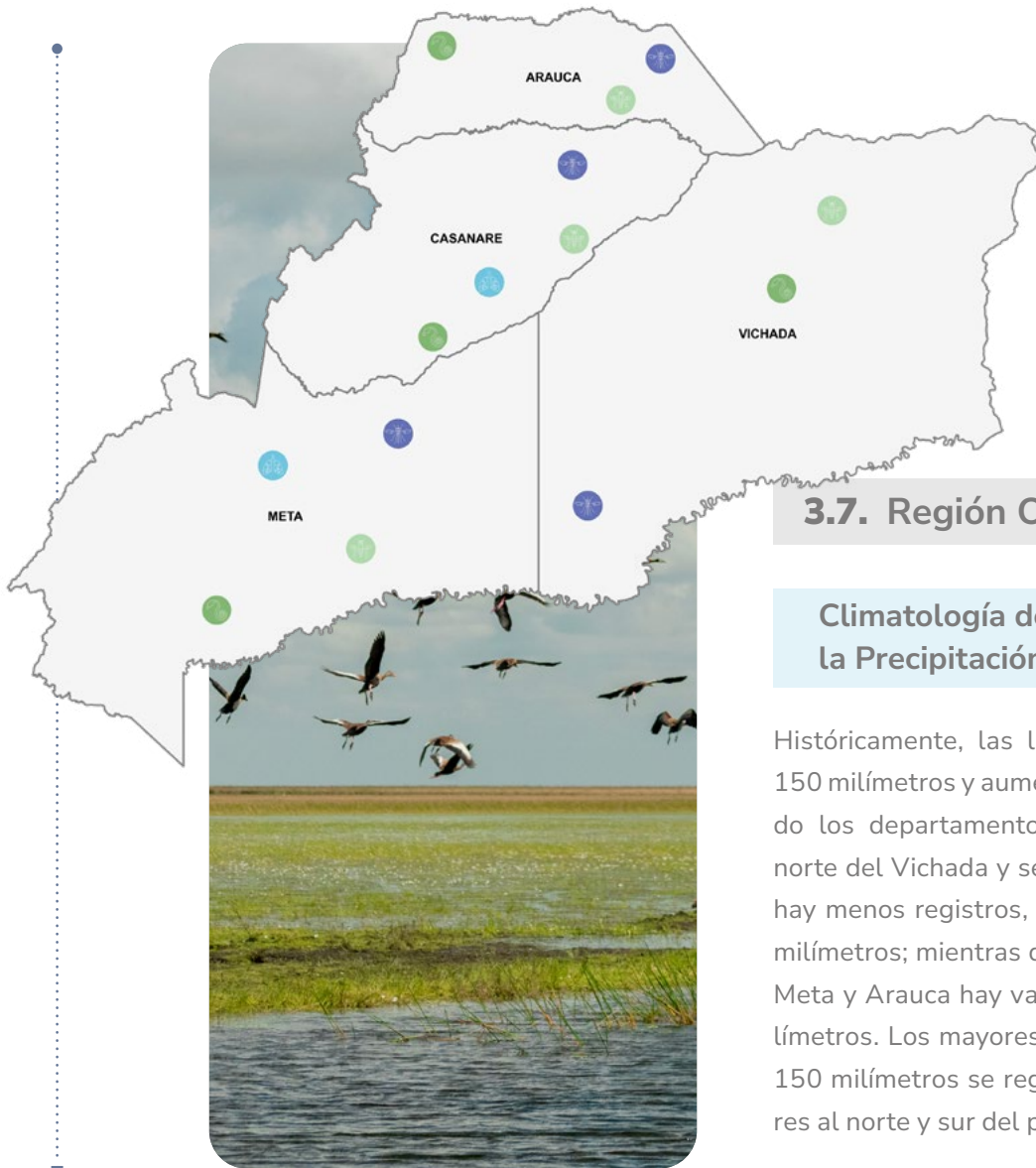
● IRA

● Leishmaniasis

● Leptospirosis

● Malaria





3.7. Región Orinoquía

Climatología de la Precipitación



Históricamente, las lluvias oscilan entre 0 y 150 milímetros y aumentan de norte a sur, siendo los departamentos de Arauca, Casanare, norte del Vichada y sectores en el Meta donde hay menos registros, con valores entre 0 y 50 milímetros; mientras que en áreas del Vichada, Meta y Arauca hay valores entre 50 y 150 milímetros. Los mayores valores superiores a los 150 milímetros se registran en algunos sectores al norte y sur del piedemonte llanero.

Predicción de la Precipitación:



En una parte destacada de la región se proyecta mayor probabilidad de que la precipitación presente un comportamiento por encima de lo normal, lo cual concuerda con el modelo determinístico, donde se estiman cambios porcentuales hasta del 60 %, lo cual es más destacado en el departamento de Arauca. Para el occidente de Meta se espera que la precipitación exhiba un comportamiento cercano a los promedios.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospirosis
- EDA
- Malaria



3.8. Región Pacífica

Climatología de la Precipitación

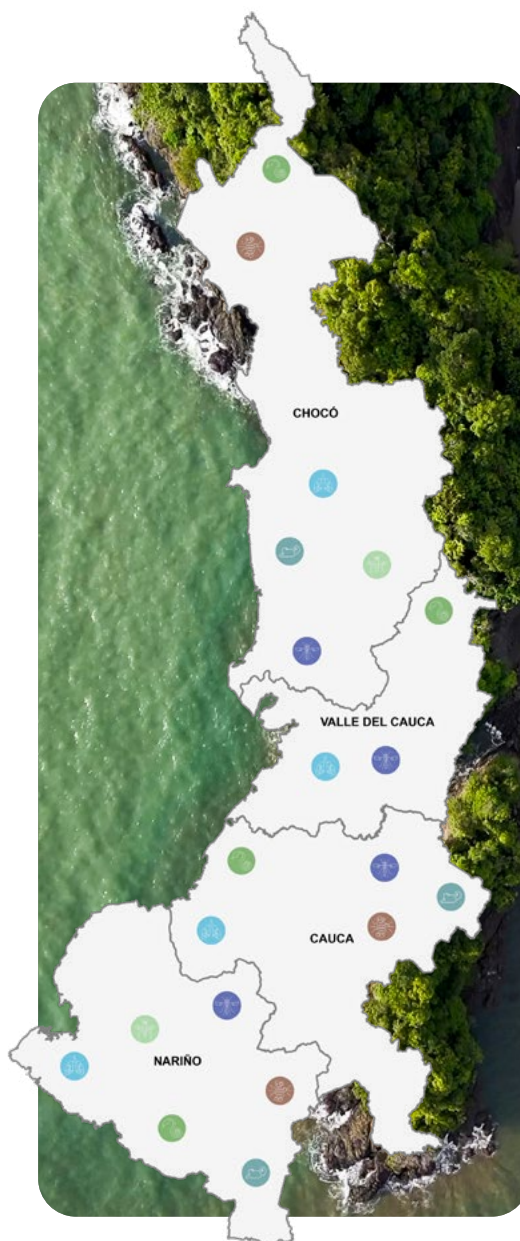


Durante este mes las lluvias son abundantes y frecuentes, y mantienen altos volúmenes en el Pacífico Central y Sur. Los menores volúmenes de precipitación se presentan en el extremo norte de la región con valores históricos entre los 50 y los 150 milímetros en promedio; los mayores registros, por encima de los 400 milímetros, se presentan en extensas áreas en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño. En el resto de la región los valores oscilan entre 150 y 300 milímetros.

Predicción de la Precipitación:



Para esta región, la predicción sugiere un comportamiento de la precipitación cercano a los valores climatológicos. No obstante, el modelo determinístico estima incrementos alrededor del 10 %, equivalentes a volúmenes entre 25 y 100 mm por encima de la climatología de referencia 1991–2020. Es importante considerar que esta región se caracteriza, de manera natural, por altos niveles de precipitación.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



4. Recomendaciones

4.1. Arbovirosis (Dengue)



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada adopte las precauciones necesarias para prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores, en particular arbovirosis; en consecuencia, se recomienda reforzar la vigilancia, garantizar la detección temprana y aplicar de manera efectiva las medidas de control orientadas a eliminar o reducir criaderos de mosquitos. Dado el riesgo de complicaciones, se debe evitar el uso de antiinflamatorios no esteroides (AINES), así como el uso innecesario de antibióticos u otros medicamentos, tanto orales como inyectables. Ante la presencia de signos y síntomas compatibles —como fiebre alta de inicio súbito (≥ 39 °C), dolor intenso o limitante en las articulaciones, cefalea, dolor muscular o dorsal generalizado, náuseas, vómito, inflamación articular y enrojecimiento ocular— se recomienda consultar de inmediato a los servicios de salud, especialmente en menores de 17 años. El personal de salud debe orientar sobre el manejo adecuado de líquidos en el hogar, identificar oportunamente los signos de alarma y asegurar las rutas de atención correspondientes. En el caso de los lactantes, se recomienda mantener la lactancia materna.

Para reducir las picaduras de mosquitos y, con ello, el riesgo de transmisión de arbovirosis como dengue, zika y chikungunya, se recomienda que las comunidades adopten medidas de protección en el hogar y a nivel personal. Entre estas se incluyen la instalación de anjeos y el uso de cortinas impregnadas, el cierre adecuado de los depósitos de agua y el lavado y cepillado periódico de tanques y recipientes de almacenamiento. Asimismo, se recomienda el uso de repelente, especialmente en población con mayor vulnerabilidad, como niños menores de 5 años, mujeres gestantes, personas mayores de 60 años y personas con discapacidad. En estos grupos, se sugiere dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida, particularmente en los periodos de mayor actividad del vector (primeras horas de la mañana y al anochecer), y usar ropa de manga larga y pantalón largo.

Con el fin de evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, es clave eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, dado que constituyen potenciales criaderos. En este sentido, se recomienda desechar recipientes en desuso (botellas, latas, llantas, entre otros); vaciar, lavar y cepillar con frecuencia los recipientes de almacenamiento (baldes, tanques y barriles); cubrir o mantener bajo techo aquellos que no puedan vaciarse (macetas, floreros y bebederos de animales); limpiar de forma regular las canaletas y desagües para evitar el estancamiento de agua lluvia; y mantener el césped corto y podar la vegetación cercana a la vivienda, ya que el pasto alto y la vegetación densa facilitan el refugio del mosquito. Estas acciones, aunque sencillas, son altamente efec-



tivas para disminuir el riesgo de enfermedades transmitidas por *Aedes aegypti*.

4.2. Malaria



Se recomienda que las entidades territoriales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Vichada, así como los focos activos, fortalezcan la vigilancia epidemiológica para asegurar la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos de malaria. Estas acciones contribuyen a reducir el riesgo de complicaciones graves y mortalidad, y a limitar la propagación del evento. Para ello, es necesario garantizar el acceso a pruebas diagnósticas rápidas o al tamizaje mediante gota gruesa, asegurar la notificación oportuna de los casos confirmados y facilitar la canalización adecuada de los pacientes hacia los servicios de salud. Este fortalecimiento debe priorizar los territorios con mayor riesgo, incorporando un enfoque étnico e intercultural que contemple a pueblos indígenas, población ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el propósito de disminuir la transmisión y avanzar hacia la eliminación de la malaria..

Además, es necesario implementar la vigilancia comunitaria y reforzar las acciones de promoción y prevención, particularmente en áreas rurales y localidades cercanas a zonas inundables. Esto fortalecerá el autocuidado y el reconocimiento de los síntomas de malaria, lo que permitirá a las personas acudir oportunamente a los puntos de diagnóstico más cercanos.

Paralelamente, es crucial adoptar medidas para evitar la formación de criaderos del mosquito *Anopheles sp.* en los alrededores de las viviendas. También se debe garantizar la selección e implementación adecuadas de tecnologías para el autocuidado frente al contacto hombre-mosquito, adaptadas al contexto territorial. Estas medidas incluyen el uso de toldillos impregnados de larga duración, repelentes, ropa de manga larga y pantalones largos, y la instalación de cortinas y anjeos en puertas y ventanas.

Dado que la malaria es una enfermedad grave con consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el desarrollo de las comunidades, la colaboración activa entre estas, las autoridades sanitarias y otros actores involucrados es esencial para abordar este desafío de salud pública. La pronta detección y respuesta temprana, junto con la educación sobre prevención y el reconocimiento de los signos y síntomas, son cruciales para reducir la transmisión y, por lo tanto, minimizar el impacto de la malaria en las comunidades afectadas.

4.3. Accidente Ofídico



Se recomienda que la población de las entidades territoriales de Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada adopte medidas preventivas para reducir el riesgo de encuentros con serpientes venenosas. Se sugiere evitar el ingreso o la aproximación a zonas donde es probable la presencia de reptiles, utilizar calzado adecuado y tomar medidas de protección al realizar actividades al aire libre. Asimismo, es importante que la comunidad



conozca las acciones recomendadas ante una mordedura: buscar atención médica inmediata y evitar prácticas que puedan agravar el cuadro.

En el entorno doméstico y productivo, se insta a implementar medidas de control de roedores en bodegas, fincas y lotes baldíos, dado que estos animales constituyen una fuente de alimento para las serpientes. Ante un accidente ofídico, se recomienda mantener la extremidad afectada en reposo, evitar administrar medicamentos o líquidos sin indicación médica y no aplicar torniquetes ni realizar incisiones en la zona. También se debe evitar succionar el veneno con la boca. Si es posible y seguro, se sugiere intentar identificar la serpiente causante de la mordedura sin capturarla ni intentar matarla.

De manera complementaria, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben mantener vigilancia frente al aumento de estos eventos, fortalecer las acciones de información y educación comunitaria, asegurar una respuesta oportuna ante emergencias y prever la disponibilidad suficiente de suero antiofídico.

4.4. Leptospirosis



Se recomienda que las autoridades sanitarias y la población mantengan vigilancia y alerta ante un posible aumento de casos de leptospirosis, especialmente en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Huila, Nariño, Risaralda y Tolima. La reducción del riesgo requiere fortalecer medidas preventivas orientadas a disminuir la exposición a la bacteria, incluyendo protección personal, control de roedores y el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas.

Ante la sospecha de infección, se recomienda consultar de inmediato a los servicios de salud para asegurar un manejo oportuno y reducir la probabilidad de complicaciones. De manera complementaria, la educación sobre las formas de transmisión, junto con la eliminación de refugios de roedores, el uso de trampas, las medidas de control químico cuando corresponda y el refuerzo de prácticas de higiene, contribuyen a disminuir el riesgo de contagio.

Se debe tener presente que el microorganismo puede ingresar al organismo a través de mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta o por la ingestión de agua contaminada. En consecuencia, se recomienda evitar el contacto con aguas estancadas o de inundación y con suelos contaminados; no caminar descalzo en zonas inundadas o donde se sospeche contaminación por orina de roedores u otros animales infectados; y evitar nadar en ríos, lagos o canales potencialmente contaminados, especialmente después de lluvias intensas.

En el ámbito doméstico y agrícola, se recomienda implementar acciones para reducir la presencia de roedores, tales como mantener la higiene, sellar grietas o aberturas en las estructuras, almacenar alimentos en recipientes cerrados y disponer adecuadamente los residuos. Además, conviene asegurar un manejo adecuado de aguas residuales, evitar la acumulación de basura que pueda servir de refugio o fuente de alimento para roedores y realizar limpieza periódica de los espacios donde se almacenan alimentos y materiales de trabajo.



4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)



Es importante resaltar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y las comunidades de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Magdalena, Nariño, Putumayo, Santander y Vaupés para prevenir y controlar la propagación de esta enfermedad. Cabe destacar que los lactantes y los niños menores de cinco años constituyen el grupo más vulnerable frente a esta enfermedad. En este sentido, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentos complementarios. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra el rotavirus a los dos y cuatro meses de edad como una medida preventiva imprescindible.

Es crucial evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados. En caso de exposición, se debe realizar un lavado exhaustivo de las manos con agua y jabón. Asimismo, es esencial impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un adecuado manejo y conservación del agua, garantizar la limpieza en las áreas de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de forma segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verduras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de usar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Es primordial que el agua destinada al consumo humano sea segura y potable. En zonas con sistemas de saneamiento adecuados, se debe garantizar su funcionamiento; mientras que en áreas donde el recurso hídrico es limitado, se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)



Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante la noche y la madrugada, se asocian con un incremento en la ocurrencia de infecciones respiratorias agudas (IRA). En este contexto, se recomienda reforzar las medidas de protección en las entidades territoriales de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Bogotá D.C.

Se recomienda utilizar tapabocas cuando haya síntomas respiratorios o contacto cercano con personas enfermas; evitar cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de espacios cerrados o durante episodios de lluvia; evitar el consumo de cigarrillo y cigarrillos electrónicos, así como la exposición al humo de tabaco; desinfectar utensilios del hogar y juguetes, particularmente cuando algún integrante del hogar presenta tos o gripa; y favorecer la ventilación de los espacios en casa y en el lugar de trabajo. Adicionalmente, se aconseja realizar limpieza periódica para reducir la acumulación de polvo y mejorar las condiciones ambientales interio-



res. Se recomienda consultar a los servicios de salud ante la presencia de signos como fiebre, malestar general, congestión o secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración o dificultad para respirar.

En Colombia, los datos evidencian una transición estacional en la circulación viral, con predominio inicial de influenza, seguido por VSR en los meses centrales y una circulación sostenida de SARS-CoV-2 a lo largo del año, lo que resalta la necesidad de mantener una vigilancia integrada de los virus respiratorios causantes de IRA grave.

Ante el incremento de casos de influenza, se recomienda fortalecer la vacunación en los grupos priorizados, de acuerdo con el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Se invita a la población a consultar oportunamente a los servicios de salud si presenta síntomas respiratorios y a seguir las recomendaciones de autocuidado para reducir el riesgo de complicaciones. La inmunización constituye una estrategia clave para prevenir consecuencias graves asociadas con la influenza estacional y la COVID-19, incluyendo hospitalizaciones y defunciones.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) aconsejan la vacunación de grupos de alto riesgo, tales como personas mayores, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, debido a la gravedad potencial que la influenza puede representar en estas poblaciones. Asimismo, se debe priorizar la vacunación del personal de salud, dado que este grupo se encuentra en mayor riesgo de exposición y posible transmisión de los virus de la influenza y SARS-CoV-2.



5. Anexo de Municipios

5.1. Dengue

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Aumento	Ayapel, San Antero, Barranco De Loba, El Carmen De Bolívar, San Martín De Loba, Santa Rosa Del Sur, Simití, Tiquisio, Astrea, Bosconia, El Copey, El Paso, Pailitas, Pelaya, San Diego, Tamalameque, Valledupar, Agustín Codazzi, Aguachica, Fonseca, Villanueva, Riohacha, Albania, Dibulla, San Juan Del Cesar, Ariguaní, Chivolo, Pijiño Del Carmen, Pivijay, Sabanas De San Ángel, Santa Ana, Aracataca, Ciénaga, Sincelejo, Majagual, San Onofre, Magangué.
	Tendencia al incremento	Montería, Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga De Oro, La Apartada, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Sahagún, San Carlos, San Pelayo, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, Candelaria, Galapa, Malambo, Manatí, Palmar De Varela, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Soledad, Suan, Cartagena De Indias, Altos Del Rosario, Arenal, Cicuco, Clemencia, El Guamo, El Peñón, Mahates, Margarita, María La Baja, Mompós, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Rosa, Talaigua Nuevo, Turbana, Villanueva, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Gamarra, La Jagua De Ibirico, Manaure Balcón Del Cesar, Río De Oro, Becerril, La Paz, Pueblo Bello, Barrancas, Distracción, El Molino, Hatonuevo, La Jagua Del Pilar, Urumita, Uribia, Maicao, Manaure, Pedraza, Algarrobo, Concordia, El Piñón, El Retén, Guamal, Nueva Granada, Plato, Puebloviejo, San Sebastián De Buenavista, San Zenón, Santa Bárbara De Pinto, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera, Fundación, Santa Marta, El Banco, Caimito, Coveñas, Galeras, Guaranda, Los Palmitos, Ovejas, Sampedés, San Juan De Betulia, San Marcos, Sucre, Hatillo De Loba, San Fernando.



Andina	Aumento	Necoclí, Cáqueza, Medina, San José de Cúcuta, Chinácota, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata, Villa Del Rosario, San Gil, Girón, Bucaramanga, Lérica.
	Tendencia al incremento	La Dorada, Armenia, Calarcá, Quimbaya, Medellín, Bello, Arboletes, Yalí, Turbo, El Bagre, Copacabana, San Pedro De Urabá, San Juan De Urabá, Remedios, Puerto Berrío, Mutatá, Berbeo, Boavita, Chinavita, La Capilla, Puerto Boyacá, Zetaquirá, El Espino, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Miraflores, Paya, San Luis De Gaceno, San Mateo, Sutatenza, Tipacoque, Arbeláez, Beltrán, Caparrapí, El Colegio, La Mesa, Nilo, Pulí, Quetame, San Antonio Del Tequendama, San Bernardo, Sasaima, Tocaima, Ábrego, Bochalema, El Zulia, Herrán, Labateca, La Playa, Ragonvalia, San Cayetano, Santiago, Convención, El Carmen, Teorama, El Tarra, Neiva, Palermo, Rivera, Tello, Timaná, Garzón, Campoalegre, Aipe, Aratoca, Barichara, Barrancabermeja, Capitanejo, Cepitá, Cimitarra, Sabana De Torres, San Vicente De Chucurí, Santa Bárbara, Socorro, Suratá, Villanueva, Jordán, Los Santos, Málaga, Puerto Parra, Puerto Wilches, Enciso, Floridablanca, Piedecuesta, Ibagué, Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Armero, Ataco, Chaparral, Coyaima, Cunday, Dolores, Espinal, Flandes, Guamo, Icononzo, Mariquita, Melgar, Ortega, Palocabildo, Prado, Purificación, Saldaña, San Antonio, San Luis, Girardot, Fusagasugá, San Juan De Rioseco, Honda, Sabaneta.
Pacífica	Aumento	La Unión, Tumaco.
	Tendencia al incremento	Miranda, Guapi, Argelia, Cartago, El Dovio, Alcalá, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Yotoco, Yumbo, La Cumbre, Bolívar, Buenaventura, El Charco, Mosquera, Istmina, Juradó, Medio San Juan.
Orinoquía	Aumento	San Miguel, Valle Del Guamuez, Leticia, San José Del Guaviare, El Retorno.
	Tendencia al incremento	Santa Rosalía, La Primavera, Yopal, Aguazul, Maní, Nunchía, Orocué, Pore, San Luis De Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva, Hato Corozal, Puerto Rondón, Cravo Norte, Saravena, Tame, Acacías, Barranca De Upía, Castilla La Nueva, Cumaral, Guamal, Puerto Concordia, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos De Guaroa, Vistahermosa, Puerto Gaitán.
Amazonía	Aumento	Puerto Carreño, Paz De Ariporo, Arauca, Arauquita, Fortul, Villavicencio, Cabuyaro, Puerto López, San Martín.
	Tendencia al incremento	Florencia, Albania, Curillo, Puerto Rico, Mocoa, Orito, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, La Pedrera, Mitú, Calamar.



5.2. Malaria

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Aumento	Tuchín, Montecristo, Riohacha.
	Tendencia al incremento	Buenavista, Ciénaga De Oro, La Apartada, Momil, San Andrés De Sotavento, Repelón, Sabanalarga, Altos Del Rosario, Arjona, Barranco De Loba, Calamar, El Carmen De Bolívar, El Guamo, El Peñón, Mahates, Margarita, María La Baja, Mompós, Regidor, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Martín De Loba, Turbaco, Turbana, Villanueva, Chimichagua, El Copey, González, Manaure Balcón Del Cesar, Aguachica, Distracción, Urumita, Villanueva, San Juan Del Cesar, Maicao, El Retén, Guamal, Pijiño Del Carmen, Salamina, San Sebastián De Buenavista, Zona Bananera, Fundación, El Banco, Sincelejo, Colosó, Corozal, Chalán, Los Palmitos, Ovejas, Palmito, Sampués, San Juan De Betulia, San Onofre, Tolú, Toluviejo, Morroa, Hatillo De Loba, San Fernando, Magangué.
Andina	Aumento	Cáceres, El Bagre, Nechí, Mutatá.
	Tendencia al incremento	Pereira, La Virginia, Yondó, Chigorodó, Caucasia, San Juan De Urabá, Jerusalén, Pulí, La Playa, Los Patios, San Cayetano, Santiago, Villa Del Rosario, Capitanejo, Villanueva, Jordán, Enciso.
Pacífica	Tendencia al incremento	La Tola, El Carmen, Istmina.
Orinoquía	Aumento	Puerto Carreño, Puerto Gaitán.
	Tendencia al incremento	Santa Rosalía, Yopal, Maní, San Luis De Palenque, Trinidad, Puerto Rondón, Fortul, Saravena, Villavicencio.
Amazonía	Aumento	Inírida, Barrancominas, La Pedrera, Tarapacá.
	Tendencia al incremento	Florencia, San Vicente Del Caguán, Solano, Leguízamo, San Felipe, El Encanto, La Chorrera.



6. Enlaces de Interés

- [Página del Ministerio de Salud y Protección Social - Salud Ambiental](#)
- [Página del INS](#)
- [Página del INS - Factores de Riesgo Ambiental](#)
- [Página del INS - Eventos](#)
- [Página del IDEAM](#)



7. Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Salud. *Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue*. 2019.
2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. *Bionomic response of Aedes aegypti to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks*. Parasit Vectors. 2014 Sep 19;7(1).
3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. *Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China*. Int J Environ Res Public Health. 2019 Jul 2;16(14).
4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. *Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model*. Lancet. 2002;
5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. *Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteorológicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud*.
6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Monte negro- Martínez E, Díaz -Monroy A, García- Peña V. *Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue*.
7. CDC. *Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el Dengue*.
8. Organización Panamericana de la Salud. *Datos Malaria*. [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: [enlace](#).
9. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021*. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. *Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia*. [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: [enlace 2](#).
11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, Ayerbe González S. *Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008 2017*. Biomédica. 2019; 39:715-36. [Enlace](#).
12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. *Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018)*. Biomédica. 2021; 41:314-37. [Enlace](#).



13. Organización Mundial de la Salud. *Mordeduras y picaduras de animales [Internet] 12 de enero de 2024*. Fecha de consulta: 23 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
14. Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016*. Disponible en: [enlace](#).
15. Ministerio de Salud y Protección Social. *Circular 092 de 2004, Colombia [Internet]*. Bogotá: 2004. 23 boletín Clima y Salud · No.07 · 2024 · Disponible en: [enlace](#) 7.
16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. *Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital. Retrospective study 2004-2014*. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: [enlace](#).
17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2023 Jul 2]. Available from: [enlace](#).
18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. *Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions*. Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: [enlace](#).
19. Rajapakse S. *Leptospirosis: clinical aspects*. Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: [enlace](#).
20. Guerra MA. *Leptospirosis: public health perspectives*. Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: [enlace](#).
21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimanee J, Daen dee S. *Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand*. Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: [enlace](#).
22. Ministerio de Salud y Protección Social. *Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda*. Lineamientos técnicos y operativos Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Disponible en: [enlace](#).
23. Castellano VE GNPA. *Manejo ambulatorio de la diarrea aguda*. [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: [enlace](#).
24. Allí D. *Cada día mueren 1,800 niños por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor*. España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.
25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMd IS. *Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina*. Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.
26. Instituto Nacional de Salud. *Informe de evento Infección Respiratoria Aguda*.



2022. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2025]. Disponible en : [enlace](#).

- 27.** Tamayo C, Bastarda. *Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años*. Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#) 16.
- 28.** CDC. *Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022 [Internet]*. 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#).
- 29.** Instituto Nacional de Salud. *Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal*. [Internet]. Semana Epidemiológica 52 de 2024. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).
- 30.** Instituto Nacional de Salud. *Informe epidemiológico: Informe de evento*. Infección respiratoria aguda. Periodo epidemiológico XII de 2024. [Internet]. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).





INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

